



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2264,

EN CONCON,

02 SEP 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición y además que el producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Solicitud de Pedido N°44, de fecha 02 de agosto de 2019, donde se solicita la adquisición de Servicio de Arriendo de Vajilla y Mantelería para Actividad "Muestra Gastronómica en Inauguración de Exposición de 1° Museo Gastronómico de Chile", con Disponibilidad Presupuestaria informado por Jefa de Contabilidad (S) por un monto de \$132.000 en el Ítem 22-09-004 denominado Arriendo de Mobiliario y Otros, área Gestión Interna.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 28 de agosto de 2019, a las 13:39 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 28 de agosto de 2019, a las 16:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Ricardo Andrés Rojas Arancibia.	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Ingrid Beatriz Acevedo San Martin.	[REDACTED]	Responde cotización.
3	Julio Gerardo Aguayo Campos.	[REDACTED]	No responde cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Ricardo Andrés Rojas Arancibia.	\$110.504.-	\$20.996.-	\$131.500.-	100%
2	Ingrid Beatriz Acevedo San Martin.	\$142.790.-	\$27.130.-	\$169.920.-	77%

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Ricardo Andrés Rojas Arancibia**, RUT [REDACTED], por un monto total de \$131.500.- IVA incluido, por la adquisición de Servicio de Arriendo de Vajilla y Mantelería para Actividad "Inauguración Primer Museo Gastronómico en Chile", Alcaldía, según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/LSV/ISV

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado

